



# CONCENTRADO DE ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Fecha de presentación: FECHA (30/10/2015)

## #3de3

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

### I. DATOS DEL SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA

En esta sección se encuentra la información que identifica a "el declarante".

Nombre: Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Estado civil: Casada

Correo electrónico: [Irlanda0107@hotmail.com](mailto:Irlanda0107@hotmail.com)

Cargo que desempeña: Directora de Egresos y Control Presupuestal

### II. ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS POR EL DECLARANTE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

Complete la siguiente información del declarante

Año de la declaración fiscal	¿Presentó la declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria?	
	Sí [ver nota 1]	No [ver nota 2]
2010		X
2011		X
2012		X
2013	X	

2014	X	
------	---	--

Nota 1: En caso de contestar SI, adjunte copia del acuse de la declaración fiscal.

Nota 2: El declarante no entró dentro de los supuestos que marca la fracción III, del artículo 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar la declaración fiscal anual, por lo que no fue sujeto obligado a presentar dicha declaración.

**Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.**

*Lilanda Baumbach*

Nombre y firma del declarante



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : BAVI7907013B5  
Nombre: IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2014
Período de la Declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	30/10/2015 15:58		
Número de Operación:	150200277115		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	556
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

Deducciones personales

Actividades Profesionales

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

XySHaLgJH83Y0p4oZMzJ6Z1FRjpJt9+EeeR0MuRfPsQxKLonS05q3Cvj4yZ5SLtfgqWQe1VP8aTiLjBnOxzwDOS8ZR0rzt71fqx  
ORuWh+N4t64c38PEDamK/YT5FjR9bnYnzOZfwDraDfIIVoKVk0z39PTYpY03BtqdMalp/7E=

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA      MES INICIAL      MES FINAL      EJERCICIO      ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

01      12      2014

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	BAVI7907013B5	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	BAVI790701MJCMLR00
APELLIDO PATERNO	SADIBACE	APELLIDO MATERNO	VALENCEA
		NOMBRE(S)	IRLANDA LOERYTHE

MARKÉ CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)	X	SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL		TARIFA UTILIZADA		DEL EJERCICIO QUE DECLARA	X	1991 (Actualizada)	
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:		CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)		CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (**)		FRACCIÓN I (2)		FRACCIÓN II (2)	
FRACCIÓN I (2)		FRACCIÓN II (2)		APLICADA (3)					
MARKÉ CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO		SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)	0	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)					14
RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)									

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS		MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN	
INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO		MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN	

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<b>2</b>			<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		
A.	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos h, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	519787	L.	SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
B.	IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)		J.	MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	0
C.	INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	3028	K.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	
D.	TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES		L.	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	
E.	INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	0	M.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	111435
F.	INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	516759	N.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	
G.	SR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	111435
H.	SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		P.	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	111435

**PAGOS POR SEPARACIÓN**

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

<b>3</b>	Q.	MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	V.	INGRESOS EXENTOS	
	R.	INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	W.	INGRESOS GRAVABLES	
	S.	MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	X.	INGRESOS ACUMULABLES	
	T.	CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	Y.	INGRESOS NO ACUMULABLES	
	U.	NÚMERO DE DÍAS (9)	Z.	IMPUESTO RETENIDO	

(1) Es obligatorio registrar estos campos.  
 (2) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (3) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 90-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 (4) Deberá utilizarse este campo, cuando el sector haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (5) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionarios, D. Actividad empresarial (comisionista), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.  
 (6) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (7) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 (8) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (9) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponde determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (10) Transiende de pagos en parcialidades número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

SE EXPIDE POR DUPLICADO  
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios      Duplicado-Retenedor

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)**

<b>OTRO PAGO POR SEPARACIÓN ( 1 )</b>	a. MONTO TOTAL PAGADO	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) ( 2 )
	b. NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
	c. INGRESOS EXISTENTES	g. INGRESOS NO ACUMULABLES
	d. INGRESOS GRABADOS	h. IMPUESTO RETENIDO

**4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir ( 3 ))**

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

**4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)**

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN ( 4 )	m. INGRESO ACUMULABLE (It - I siempre que It sea mayor)
PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 3 ))**

	GRAMADO	EXENTO
a. SUELDOS SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	450900	
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	60606	2019
c. VIAJES Y GASTOS DE VIAJE		
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	5253	1009
f. PRIMA DOMINICAL		
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
h. REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS		
i. FONDO DE AHORRO		
j. CAJA DE AHORRO		
k. VALES PARA DESPENSA		
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
D1. SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES		
E1. VALES PARA RESTAURANTE		
F1. VALES PARA GASOLINA		

( 1 ) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 ( 2 ) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.  
 ( 3 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.  
 ( 4 ) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor el 31 de diciembre de 2004.

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)**

	GRAMADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA		
HI. AYUDA PARA RENTA		
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES		
JR. DICTACION O AYUDA PARA ANTEOJOS		
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE		0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON		
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)		
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		0

**6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

OL. SUMA DEL INGRESO GRAMADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos de una página 2 al P1 de la columna "gramado" de la página 3)	516759	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos de la columna 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	3028	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR (5)	
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + RI)	519787	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)		MI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	0
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	111435	BI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	0
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (SI PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (2)		CI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION			

**7 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MT2850101889      CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION \*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES (S) O DENOMINACION ORAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: VIML7406043JCD8S04

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES (S): VIDRIO MARTINEZ LUIS OCTAVIO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZUÑIGA, JAL.**

**SINDICATURA**

SELLO DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

- \* Sólo personas físicas.
- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.
- (2) Sólo si el patron que expide la constancia realizó calculo anual.
- (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se restan una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.
- (4) Aplicable a partir de 2005.
- (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
- (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
- (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : BAVI7907013B5  
Nombre: IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

Hoja 1 de 1

<b>Tipo de Declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2013
<b>Periodo de la Declaración:</b>	Del Ejercicio	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	30/10/2015 16:08		
<b>Número de Operación:</b>	150000624783		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (1):</b>	ISR PERSONAS FÍSICAS
<b>A favor:</b>	875
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

**Datos Complementarios**

**Sueldos y Salarios**

**Deducciones personales**

**Actividades Profesionales**

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

**Sello Digital :**

Seal2s17zEEarn2FF9bCWGviHNNHWS8wrbPcaCeJE31b3XyLbDeZqzKbRce21gsZ1xjMq11s0h2aGExkYwy8Uh3WmR1M2eZ2KDRS  
EPHBSJqX1UoRGBp3DFVkJTw/mrBphq7EBXxV1CuAHA08bUMREt7ui6tWC/lqH/V4vSrAOvEI=

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL: 01 MES FINAL: 12 EJERCICIO: 2003 ESTÁ ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: BAVI790700  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: BAVI7907001MJCMLR00  
 APELLIDO PATERNO: SAIZBACE APELLIDO MATERNO: VALENZUELA NOMBRE(S): IRLANDA LOERYTHE

**MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:**

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (\*):  A SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL:  TARIFA UTILIZADA:  DEL EJERCICIO QUE DECLARA:  X 1991 (Actualizada)  
 PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*):  CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*\*):  FRACCIÓN I (2):  FRACCIÓN II (2):  APLICADA (3):   
 MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINICALIZADO:  SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4):  0 CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5):  14  
 REG. DEL(S) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS:  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN:   
 INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO:  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN:

**2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos A, más I, más M de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	519787	<b>L.</b> SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
<b>B.</b> IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)		<b>J.</b> MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	0
<b>C.</b> INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	2914	<b>K.</b> MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	
<b>D.</b> TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES		<b>L.</b> MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	
<b>E.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	0	<b>M.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	110913
<b>F.</b> INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + D + E)	516873	<b>N.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	
<b>G.</b> SI CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	<b>O.</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	110913
<b>H.</b> SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		<b>P.</b> IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	110913

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN**

<b>Q.</b> MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. No deberá haber anotación alguna en R, S y T.	<b>V.</b> INGRESOS EXENTOS
<b>R.</b> INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<b>W.</b> INGRESOS GRAVABLES
<b>S.</b> MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<b>X.</b> INGRESOS ACUMULABLES
<b>T.</b> CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERÍODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<b>Y.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES
<b>U.</b> NÚMERO DE DÍAS (9)	<b>Z.</b> IMPUESTO RETENIDO

1. Es obligatorio registrar estos campos.  
 2. Áreas A, B o C, según correspondan a área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 3. Únicamente para constancias de 2001 de conformidad con el Art. Segundo Transitorio del Decreto por el que se reformó el Art. 30-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 4. Deberá indicarse este campo cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le correspondiera una proporción o cuota a 9 de los demás trabajadores.  
 5. Al. Miembros de las sociedades cooperativas de producción; B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles; C. Miembros de consejos directivos de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial; comisarios; E. Honorarios asimilados a salarios; F. Ingresos en acciones o títulos valor; G. OTC's.  
 6. 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 7. En caso de que el trabajador haya servido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 8. Aplicada a partir de ejercicio 2010.  
 9. Se refiere al Subsidio para el Empleo que correspondió, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 10. Transitorios de pago en parcialidades, número de días de periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

**SE EXPIDE POR DUPLICADO**  
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor



3 **PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)**

<b>OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)</b>	a. MONTO TOTAL PAGADO	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
	c. INGRESOS EXENTOS	g. INGRESOS NO ACUMULABLES
	d. INGRESOS GRABADOS	h. IMPUESTO RETENIDO

4 **INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))**

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
-----------------------------------	---

4.1 **INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)**

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

5 **PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))**

	GRABADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RASAS Y JORNALES	450900	
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	60682	1943
c. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	5291	971
f. PRIMA DOMINICAL		
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS		
i. FONDO DE AHORRO		
j. CAJA DE AHORRO		
k. VALES PARA DESPENSA		
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
m. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
n. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
o. PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
p. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
q. VALES PARA RESTAURANTE		
r. VALES PARA GASOLINA		

1. Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 2. Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.  
 3. Empleados y trabajadores de la Federación de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 4. Si la opción para acumular acciones o títulos de valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos de valor el 31 de diciembre de 2004.

3

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

- GL VALOR PARA OTRA
- HL AYUDA PARA RENTA
- IL AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES
- JL DOTACION O AYUDA PARA ANTEOJOS
- KL AYUDA PARA TRANSPORTE
- LL CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON
- ML SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD
- NL BECAS PARA TRABAJADORES Y O SUS HIJOS
- OL PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (13)
- PL OTROS INGRESOS POR SALARIOS

GRAVADO EXENTO

6

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

- OL SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los conceptos de la columna 2 a la P1 de la columna "suma de los conceptos")
- 416873 XI SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
- 2914 YI SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDO AL TRABAJADOR (5)
- RI SALARIOS (Suma de los conceptos de la columna 2 a la P1 de la columna "suma de los conceptos")
- 519787 ZI CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)
- SI SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (OI + RI)
- II MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)
- MI MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL
- UI IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
- 510913 BI SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL
- VI IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (1)
- CI MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)
- WI SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITA SU DEVOLUCION

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MZ2851101889 CLAVE UNIDAD DE REGISTRO DE POBLACION \*

APPELLADO PATRNO INTERNO: NOMBRE(S) O DENOMINACION: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA JALISCO

CLAVE UNIDAD DE REGISTRO DE POBLACION: 2106740604B0028504

APPELLADO PATRNO INTERNO: NOMBRE(S): VIDELIO MARTINEZ LOIS OCTAVIO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA JALISCO SINDICATURA

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

- 1. Solo personas físicas
- 2. Funcionarios y trabajadores de la Federación de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas
- 3. Solo si el patron que exige la constancia realizó pago anual
- 4. No deberá deducirse los conceptos exentos que se retienen una sola vez por año (por jubilación anual, prima, vacaciones, entre otros)
- 5. Aplicable a partir de 2005
- 6. Se deberá anotar la suma de crédito al año determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente
- 7. Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes
- 8. Se refiere a las prestaciones (por subsidio) para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador